

**Comparecencia de la ministra de Defensa para solicitar la autorización para participar en la Misión EUTM-SOMALIA
(Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2010)**

Presidente, Señorías,

El pasado viernes dos helicópteros de la Agrupación Hispaniola, un Sikorski SH3D y un Augusta Bell 212, partieron del aeródromo Cabo Rojo, en República Dominicana, hacia el buque "Castilla" para transportar material procedente de España.

Cuando se encontraban al sudeste de Haití, próximos a la frontera con la República Dominicana, el Sikorski, que era el helicóptero líder de la formación, avisó que había perdido enlace por radio con el Augusta Bell. Tras ello, se activó el dispositivo de búsqueda, en el que participaron fuerzas de varios países.

Un helicóptero chileno localizó los restos de la aeronave siniestrada en las proximidades de la localidad haitiana de Fond-Verettes, en la ladera de una montaña de difícil acceso. Más adelante se confirmó que sus cuatro ocupantes habían fallecido. La colaboración de los helicópteros estadounidenses resultó crítica para recuperar los cuerpos.

Actualmente se están investigando las razones que provocaron el accidente. Sus Señorías serán puntualmente informadas en cuanto dispongamos de los datos oficiales de la Comisión para la Investigación Técnica de los Accidentes de Aeronaves Militares.

Lo dije el pasado domingo en Haití a sus compañeros del Buque "Castilla", y me gustaría reiterarlo aquí hoy ante Sus Señorías: el Comandante de Intendencia Luis Torija, el teniente de Infantería de Marina Francisco Forne, el alférez de navío Manuel Dormido y el cabo

mayor de Infantería de Marina Eusebio Villatoro, vivieron como héroes, y como héroes fallecieron.

Los cuatro marinos encontraron la muerte a 7.000 kilómetros de sus familias, mientras realizaban una extraordinaria labor para socorrer a uno de los pueblos más pobres del mundo. Su nombre perdurará en cada edificio que han reconstruido, en cada camino que han abierto y en cada haitiano que los militares españoles han atendido.

Estos cuatro profesionales de las Fuerzas Armadas, como el resto de sus compañeros desplegados en las misiones internacionales y en el territorio nacional, no dudaron en arriesgar su propia vida para que todos vivamos más seguros y en un mundo mejor.

Señor Presidente, Señorías,

No hubiera querido empezar esta comparecencia con estas palabras. Pero sé que me hago eco del sentir unánime de esta Cámara al comenzar esta intervención expresando el orgullo por la misión que realiza la dotación del buque "Castilla" en Haití, así como las condolencias por la pérdida de nuestros militares.

Dicho esto, Señorías y como saben, estoy aquí para solicitar que, en virtud del artículo 17.1 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, autoricen al Gobierno de España el envío de un contingente militar para participar en la Misión de la Unión Europea de Adiestramiento de Fuerzas de Seguridad Somalíes en Uganda, EUTM-Somalia. La decisión de solicitar la autorización de este despliegue fue adoptada por acuerdo del Consejo de Ministros del 9 de abril de 2010.

Esta es una nueva misión internacional que se suma a las más de 50 en las que han participado nuestros militares en más de dos

décadas. En la práctica, se trata de una misión que complementa los esfuerzos de la Unión Europea para erradicar la piratería en las aguas del Índico, a través de la Operación Atalanta. Mediante la formación de las Fuerzas de Seguridad de Somalia, queremos llevar a tierra la lucha contra el crimen organizado que desde hace más de un año realizamos en el mar.

Antes de solicitarles formalmente que autoricen esta participación, les paso primero a explicarles los antecedentes que la hacen necesaria. Tras ello, les expondré los pormenores de las operaciones que llevarán a cabo nuestros militares, si así lo autorizan, y las características del envío del contingente.

Señorías, la piratería en las aguas de Somalia y el Golfo de Adén supone, como todos ustedes saben, un problema de enorme gravedad. Los piratas pertenecen a redes criminales cada vez más sofisticadas, que han convertido el secuestro en el negocio más rentable de esta zona de África. Además, existen indicios de que esta actividad podría llegar a convertirse en una fuente de financiación de las organizaciones islámicas radicales presentes en la región.

Los ataques a las embarcaciones que transitan por el Cuerno de África ponen en jaque la distribución de ayuda humanitaria al continente africano. La supervivencia de dos millones de personas en Somalia depende de que todos los meses lleguen a puerto los barcos del Programa Mundial de Alimentos. Por otra parte, comprometen la actividad económica de muchos países. Más de 16.000 buques transitan al año por el Golfo de Adén, y su carga representa un 20% del comercio mundial.

Pero la piratería en las aguas de Somalia no es sólo una amenaza para la seguridad marítima internacional. También es una

amenaza para la actividad pesquera de la flota atunera española y comunitaria en el Índico.

Al combatir este fenómeno, estamos defendiendo un principio que España ha reivindicado a lo largo de toda su historia: el de la libertad de los mares. Desde los tiempos de Francisco de Vitoria y Fernando Vázquez de Menchaca, nuestro país ha encabezado en numerosas ocasiones iniciativas a favor de la libertad del tránsito de personas y mercancías, así como de la libertad de pesca.

Y una vez más, Señorías, España está liderando los esfuerzos internacionales en defensa de la libertad de los mares. Desde hace más de dos años, hemos desempeñado un papel muy destacado en los organismos internacionales para que nuestros socios se impliquen en la lucha contra la piratería.

Saben ustedes que nuestra actividad se ha centrado en dos ámbitos, el diplomático y el militar.

Por un lado, a través de nuestra representación diplomática ante Naciones Unidas en Nueva York, hemos participado activamente en todas las iniciativas presentadas en el Consejo de Seguridad para asegurar el tráfico marítimo en el Cuerno de África. Se ha traducido en sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, concretamente la 1814, la 1816, la 1838, la 1846 y la 1851, todas ellas de 2008, además de la 1897 de 2009.

Por otro lado, el Gobierno de España, junto con el de Francia, impulsó varias acciones de carácter militar para combatir las redes criminales que operan en la región. Estas iniciativas dieron paso a la primera operación estrictamente naval de la historia de la Unión Europea, la Operación Atalanta contra la piratería en las aguas del Océano Índico.

Esta se inició el 8 de diciembre de 2008, al amparo de las ya mencionadas Resoluciones 1846 y 1851, y de la Acción Común 851

que el Consejo de la Unión Europea adoptó el 10 de noviembre de 2008. Como saben, los militares españoles se incorporaron a la operación el 23 de enero de 2009, tras recibir el respaldo casi unánime de esta Cámara.

Señorías, hace 15 meses comparecí ante este mismo Pleno del Congreso de los Diputados para obtener su autorización para el despliegue de nuestras Fuerzas Armadas en Atalanta. Entonces les dije que la intervención de los militares españoles era necesaria para la supervivencia de muchos habitantes de Somalia, y que era de vital importancia para defender los intereses de nuestro país y de la Comunidad Internacional.

Hoy comparezco aquí con la convicción de que la Operación Atalanta está logrando resultados tangibles. De forma global desde el inicio de la Operación, se ha conseguido reducir a la mitad el número de ataques que finalmente acaban en secuestro. Si antes uno de cada tres intentos terminaba con éxito, tras un año de misión esta cifra se redujo a uno de cada seis. Pronto incorporaremos los nuevos datos que arroja el periodo intermonzónico de este año 2010, y que mejora las cifras que hasta ahora tenemos.

Además, desde que comenzó la operación, los buques encargados de transportar ayuda humanitaria han descargado en los puertos somalíes sin ser capturados por los piratas ninguno de ellos.

Estos resultados se mantienen incluso en este momento, en pleno periodo intermonzónico. Como saben, estos periodos, que van de marzo a mayo y de septiembre a noviembre, son los que registran mayor número de ataques debido a las buenas condiciones del mar.

Pues bien, Señorías, mes y medio después de que comenzara la actual temporada de pesca en el Índico, el número de secuestros se ha reducido en una cuarta parte con respecto al mismo periodo del

año anterior. Y esto a pesar de que los ataques de piratas se han más que doblado.

Además, gracias a la reciente ampliación de cometidos que propuso España y que está permitiendo un mayor control de los puertos y de los puntos de embarque, les puedo informar que en los últimos dos meses la Operación Atalanta ha desarticulado en alta mar 21 bandas armadas, en las que operaban más de 250 piratas. Han sido destruidos más de una treintena de esquifes y 10 embarcaciones que actuaban como buques nodrizas para la comisión de delitos.

Y a pesar de que los ataques piratas siguen produciéndose, cada vez son menos los que logran su objetivo. Los datos confirman que, a pesar de las muchas dificultades, la Operación Atalanta es un instrumento eficaz contra la piratería.

Estos avances son consecuencia de las medidas que se han tomado a lo largo de este año para fortalecer la Operación.

En primer lugar, quiero destacar la gran labor que están realizando los militares de todos los países que participan en la operación. Actualmente en el Océano Índico hay más de 20 buques y aeronaves de 20 países dedicados a combatir la piratería en las aguas frente a Somalia y el Golfo de Adén.

Y de forma especial, me gustaría resaltar la actuación de nuestras Fuerzas Armadas. Como saben, desde el principio hemos sido el segundo país contribuyente después de Francia.

En la actualidad, de un total de 1.980 efectivos que componen la Operación Atalanta, España aporta 370 militares repartidos entre la fragata "Victoria", el patrullero oceánico "Vencedora" y el destacamento aéreo "P3-Orión" desplegado en Yibuti.

En los 15 meses transcurridos desde el comienzo de la operación, los casi 1.900 militares españoles que se han desplegado en las sucesivas rotaciones han llevado a cabo acciones vitales para la protección de los buques en la zona. Han investigado más de 1.100 embarcaciones, han escoltado 26 buques, varios de ellos del Programa Mundial de Alimentos, y han interceptado a 22 piratas.

En todo este tiempo, los buques de la Armada han acumulado 600 días de mar, y los medios aéreos, el "P3-Orión" y los helicópteros embarcados, han completado más de 4.000 horas de vuelo.

Pero España no sólo es el segundo contribuyente de fuerzas a esta operación y uno de los más activos. Hemos trabajado con nuestros socios y con los sectores afectados para sumar medidas adicionales en esa lucha contra la piratería.

La primera de ellas fue fomentar una mayor cooperación internacional. La complejidad del problema, la gran cantidad de gobiernos afectados y las enormes dimensiones del área de vigilancia, requieren de una mejor coordinación entre los países y organizaciones que estamos trabajando juntos. En particular me refiero a la Unión Europea, la OTAN y la Task Force 151 liderada por Estados Unidos, pero también a terceros países presentes en la zona como Rusia, China, India, Japón, y Australia, por citar algunos. Es, sin duda, la mayor operación en el mar de la historia.

En segundo lugar, aprovechando el semestre de la presidencia española de la Unión Europea, hemos trabajado con nuestros aliados para conseguir la ampliación de los cometidos de Atalanta, en particular, de todos aquellos que permiten ofrecer mayor protección a los pesqueros que faenan en la zona.

Ya en noviembre de 2009, presenté a mis homólogos europeos una propuesta para intensificar la vigilancia marítima en los puertos y

puntos de embarque de los piratas, así como para interceptar los buques nodriza. Esta iniciativa fue bien recibida por nuestros socios.

A raíz de ello, a finales de enero, el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea incluyó en su nuevo Plan de Operaciones una serie de misiones específicas para la vigilancia, seguimiento y captura de grupos piratas en las playas y campamentos de la zona noreste de la costa de Somalia. En la reunión convocada por nuestra Presidencia en Palma de Mallorca el pasado mes de febrero, los ministros de Defensa de la Unión Europea dieron su visto bueno a estas nuevas medidas propuestas por España. Así nació la actual Focus Operación.

Además, también a propuesta española, este nuevo plan hace una mención expresa a los pesqueros y extiende la zona de operaciones hacia el sur para asegurar una mayor presencia en el área en la que faenan los buques con bandera española.

Así, los medios españoles de la Operación Atalanta fueron asignados de manera principal, aunque no exclusiva, a esta zona sur para contribuir a esa mejor protección de los pesqueros, especialmente durante los periodos de mayor actividad en la pesca del atún.

Por otro lado, Señorías, en paralelo a nuestra actividad en Atalanta, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Defensa han dedicado una atención especial a nuestra flota atunera en el Índico. Hemos mantenido un contacto permanente con los representantes del sector para coordinar nuevas medidas que potencien su seguridad.

En ese sentido, como saben, de común acuerdo con los armadores, pusimos en marcha medidas para que todos los pesqueros españoles contaran con seguridad privada. Y además les permitimos que dispongan de armamento de mayor capacidad, con el

objetivo de hacer frente al grado de amenaza existente en las aguas del Índico.

Esta presencia de la seguridad privada, en coordinación con los medios militares, ha mejorado la capacidad de respuesta de los buques y ha permitido repeler varios intentos de asalto por parte de los piratas.

Por último, también en el marco de nuestra Presidencia, el Ministerio de Defensa celebrará el 8 de junio en Bruselas un Simposio de la Unión Europea sobre Piratería para evaluar los avances realizados y siga pudiendo hacer propuestas eficaces. En él participarán representantes de la Comisión, del Consejo, de las Agencias, y de los Estados Miembros de la Unión Europea, además de otros organismos e instituciones, nacionales e internacionales, con competencias en asuntos marítimos.

Señorías, tras lo expuesto, podemos afirmar que la Operación Atalanta y las medidas que hemos tomado para la protección de los pesqueros están dando resultado a la hora de disminuir el número de buques secuestrados. Actualmente disponemos de más y mejor información sobre los movimientos de los piratas y sobre sus métodos. Esto, unido a la experiencia que hemos acumulado, nos está permitiendo ser más eficaces en prevenir y contrarrestar la actuación de los criminales.

Dicho esto, todavía queda mucho por hacer: la piratería en el Cuerno de África sigue siendo un grave problema, y todavía estamos muy lejos de erradicarlo. Los buques que transitan por esas aguas o faenan en ellas siguen corriendo serios riesgos de ser secuestrados. Todos recordamos lo sucedido con los pesqueros "Playa de Bakio" y "Alakrana" y, a pesar de las medidas tomadas, hoy por hoy persiste la amenaza de que se produzcan más secuestros.

Actualmente 11 barcos con bandera de diez países se hallan en manos de los piratas. Entre ellos está el pesquero Xacoba con bandera de Kenia, y operado por una empresa de Ghana, en el que se encuentra retenido un ciudadano español.

Señorías, si bien la misión está cumpliendo sus objetivos desde el punto de vista operacional, nos estamos enfrentando a un nuevo problema: el del marco legal para la detención, el enjuiciamiento y el encarcelamiento de los presuntos piratas.

La Unión Europea firmó, como saben, un acuerdo con el Gobierno de Kenia el 6 de marzo del 2009 para entregar y procesar a los detenidos por actos de piratería, y otro con las autoridades de Seychelles el 2 de diciembre del pasado año. El gran número de capturas ha provocado que Kenia haya manifestado dificultades para seguir aplicando el convenio, debido a su falta de capacidad de su sistema para enjuiciar a los presuntos criminales.

Ante esa situación, la Alta Representante ha obtenido del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea la autorización para entablar nuevas negociaciones con otros países de la región como Mauricio, Sudáfrica, Uganda, Mozambique y Tanzania.

A medio plazo, se están considerando también otras medidas adicionales para reforzar este marco legal. Entre ellas, está la reintroducción del delito de piratería en los códigos penales nacionales, la creación de un Tribunal Internacional específico o el establecimiento de un Tribunal Regional que se encargue de juzgar los actos de piratería.

Pero Señorías, España ha repetido una y otra vez que, por más medidas que tomemos contra los piratas en alta mar, éstos seguirán atacando los buques mientras no dediquemos mayores esfuerzos a atajar la raíz del problema. Y esta raíz se encuentra, como saben,

tierra adentro, en el Estado fallido de Somalia y en el continente africano en general.

El origen del problema de la piratería reside en la ausencia total de autoridad en ese territorio, y en las nulas perspectivas de futuro para los habitantes de ese país. Estos dos factores fortalecen el crimen organizado y alientan a muchos somalíes a caer en sus redes.

Señorías, la Comunidad Internacional tiene una responsabilidad con la paz y la estabilidad de Somalia, y con la consolidación de su Estado. Debemos actuar para ayudar a los habitantes de una de las zonas más pobres del planeta. Y también debemos actuar para combatir la piratería y liberar unos mares secuestrados por el crimen y la impunidad.

Tras casi dos décadas de inestabilidad y de guerra civil, Somalia está ahora transitando por un incierto proceso de paz. Bajo los auspicios de Naciones Unidas, el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Re-Liberación de Somalia firmaron el 9 de junio de 2008 el Acuerdo de Djibouti. Este acuerdo, como saben, busca restaurar la confianza mutua entre las partes en conflicto y contribuir a estabilizar la región.

Según el Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Somalia, Ahmedou Ould-Abdallah, se pretende que el país llegue a articularse como Estado a finales de 2011. Hoy por hoy, nada permite asegurar que ese plazo pueda cumplirse. La violencia sigue produciéndose, y el Gobierno Federal de Transición está muy lejos de lograr un mínimo control dentro de su territorio.

Pero a pesar de las dificultades, la Comunidad Internacional sigue comprometida con Somalia para que deje de ser el Estado fallido que es hoy, y se transforme en un Estado que, aunque débil, funcione mínimamente con unas estructuras mínimas de autoridad y de seguridad.

Por esta razón, además de los esfuerzos para poner fin al conflicto que azota al país, el problema de Somalia debe abordarse desde una perspectiva integral.

Es prioritario seguir aumentando los programas de cooperación al desarrollo. Solo así conseguiremos ofrecer medios de vida alternativos a quienes hoy se ven abocados al crimen y a la extorsión. En ese sentido, el 22 de mayo se celebrará en Estambul la Conferencia Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo de Somalia, auspiciada por Naciones Unidas, a fin de apoyar al Gobierno Federal de Transición somalí en los ámbitos de la seguridad, el desarrollo y la reconciliación política.

Y junto a estos esfuerzos, es necesario emprender otra tarea: fortalecer la estructura y las capacidades de las fuerzas de seguridad somalíes. Somalia no podrá aspirar a convertirse en un Estado viable mientras carezca de unas estructuras de seguridad capaces. Sólo así el Gobierno Federal de Transición podrá extender su autoridad y, en última instancia, prevenir el crimen y, por tanto, los actos de piratería.

Siguiendo esta línea, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó el 26 de mayo del año pasado la Resolución 1872. En ella se destaca la importancia de reforzar la preparación de las Fuerzas de Seguridad de Somalia, e insta a la Comunidad Internacional a proporcionar asistencia técnica al Gobierno Federal de Transición de Somalia.

Apoyada en este mandato, de nuevo España y Francia impulsaron entre nuestros socios europeos la creación de una misión para contribuir al adiestramiento de fuerzas de seguridad somalíes. Además, durante la reunión de Ministros de Defensa de la Unión Europea celebrada en Bruselas el pasado 17 de noviembre, ofrecí que

España asumiera el liderazgo de esta misión, actuando como Nación Marco.

El Consejo de la Unión Europea decidió oficialmente el pasado 15 de febrero poner en marcha la misión EUTM-Somalia y el pasado 31 de marzo acordó su lanzamiento. Al frente de ella, se nombró como Comandante Jefe de la Misión al Coronel del Ejército de Tierra Ricardo González Elul, que además de ser el responsable de su planeamiento, ejerce de Comandante de la Operación y Comandante de la Fuerza.

La misión se inició formalmente el 7 de abril, al amparo de la ya mencionada Resolución 1872, y en coordinación con Naciones Unidas, la Unión Africana, y Estados Unidos.

El objetivo de esta misión es contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes, ampliando los programas de adiestramiento que desarrolla actualmente la Misión de la Unión Africana en Somalia, AMISOM.

Con EUTM-Somalia se pretende formar a 2.000 militares somalíes, cifra que equivale aproximadamente a cuatro batallones con sus oficiales, suboficiales y tropa. Y por otro lado, se pretende formar a un grupo de instructores ugandeses pertenecientes a AMISOM. En el futuro, ellos se harán cargo del adiestramiento de las fuerzas somalíes, cuando finalice esta misión que comienza la Unión Europea.

Estos cometidos se desarrollarán en dos ciclos de adiestramiento de seis meses cada uno. El primero se realizará entre mayo y octubre de 2010; y el segundo entre diciembre de 2010 y mayo de 2011.

En cada ciclo se formarán 1.000 militares somalíes. De ellos, 670 realizarán la instrucción militar básica, además de unos módulos reducidos de entrenamiento en situaciones de combate y desactivación de minas. El resto, es decir, 330 efectivos, recibirán una formación avanzada por parte de nuestros militares en diversos aspectos técnicos y tácticos, tras un adiestramiento básico proporcionado por AMISOM.

Y en paralelo a todo este trabajo, se llevará a cabo la formación de los instructores ugandeses, para que puedan hacerse cargo del adiestramiento a la finalización de la misión y dar continuidad al trabajo realizado.

La inseguridad en Somalia impide que la misión se lleve a cabo allí. Por esta razón, el Cuartel General de la misión y la base de adiestramiento estarán en Uganda, concretamente en Kampala y en Bihanga, donde se desarrollan los programas de formación de AMISOM. Quiero destacar que todas las decisiones para el establecimiento de la misión se han adoptado en estrecha coordinación con las autoridades de Uganda.

Además del Cuartel General y la base de adiestramiento, la misión contará con una oficina de enlace en Nairobi, y una célula de apoyo en Bruselas.

EUTM-Somalia estará compuesta por 141 efectivos, de los cuales se prevé que 38 sean españoles y el resto pertenezcan a 13 países de la Unión. Como Nación Marco, España aportará el mayor número de militares. Tras ella están Francia, con 26; Italia, con 18; Portugal, con 15; Alemania, con 13; Bélgica, con 6; Irlanda con 5; Finlandia, Hungría y Suecia, con 4 cada uno; Malta, con 3; Reino Unido y Grecia, que aportan dos efectivos cada uno; y finalmente, Chipre, con 1.

Señorías de todas las contribuciones, destacan principalmente las de dos países: las de España y las de Estados Unidos que, sin ser miembro de la Unión Europea, va a colaborar activamente con la misión.

En su calidad de Nación Marco, España asumirá las dos áreas de entrenamiento más exigentes, tanto en importancia, como en duración y en el número de efectivos que se formarán. En concreto, nuestros militares van a ser los responsables de la formación de suboficiales y del adiestramiento avanzado de Infantería. Además, Señorías, la aportación española supondrá casi un tercio de todos los efectivos destinados a la misión, y la mitad de los que conformarán el Cuartel General.

Por otra parte, Estados Unidos desempeñará un papel esencial. Además de aportar el equipamiento, se encargará del transporte estratégico hacia y desde Somalia, y de la adecuación de las instalaciones de los campos de entrenamiento. También se hará cargo del pago de los salarios a los militares adiestrados durante la formación y durante su periodo de incorporación a las Fuerzas de Seguridad somalíes.

Señorías, a nadie se le ocultan las limitaciones de esta misión. Para conseguir nuestros objetivos, el Gobierno Federal de Transición de Somalia deberá desempeñar un papel fundamental en este proceso. Primero, será el responsable de la selección y reclutamiento del personal que será adiestrado en Uganda. Y en segundo lugar, será el encargado del seguimiento de los efectivos formados, una vez que se incorporen a las Fuerzas de Seguridad del país. No obstante, hoy por hoy, el Gobierno Federal de Transición tiene una capacidad muy limitada para llevar a cabo estos cometidos.

Por ello, y entretanto esto se consigue, Naciones Unidas, a través de AMISOM, será la encargada del seguimiento y el control

del personal que ha recibido este adiestramiento. Es particularmente importante que se extremen los controles, para evitar que estos efectivos de las futuras Fuerzas de Seguridad somalíes puedan incorporarse a los grupos criminales que operan en el país con la formación recibida por esta misión.

Señorías, EUTM–Somalia será la sexta misión internacional que las Fuerzas Armadas españolas desarrollarán en África. En esta ocasión, se trata de la primera vez que el Ejército de Tierra participa en la formación de fuerzas de seguridad en ese continente. No obstante, se trata de una labor que nuestros militares conocen bien. Su actividad será similar a la que están llevando a cabo nuestros equipos de formación del Ejército Nacional Afgano actualmente desplegados en Herat y Qala-i-Naw.

Los 38 efectivos que aportará nuestro país, 37 pertenecientes al Ejército de Tierra y un médico de la Sanidad Militar, se distribuirán de la forma siguiente:

- 20 efectivos estarán destinados al Cuartel General. De ellos, 16 estarán en Kampala, tres en Bihanga y uno en Bruselas;
- y 18 instructores estarán en el campamento de Bihanga.

Todo está listo para iniciar la misión. Contando con la autorización de esta Cámara para la participación de los militares españoles, el traslado del contingente tendría lugar mañana mismo, viernes 23 de abril. Un avión del Ejército del Aire viajará a Uganda desde Madrid para transportar a nuestros efectivos, y a 34 militares de 11 países que integran la misión.

El coste total estimado de la participación española en esta misión es de 2,7 millones de euros.

En resumen, con esta misión, España va a liderar los esfuerzos de la Unión Europea en la creación de unas Fuerzas de Seguridad que contribuyan a que Somalia transite hacia la paz y la estabilidad. Y al hacerlo, estaremos ayudando a fortalecer la autoridad del Gobierno Federal de Transición para que actúe contra las bandas de criminales dedicadas a la piratería.

Señorías, la labor que nuestros militares desarrollarán en Uganda es un complemento indispensable de los esfuerzos que realizan en la lucha contra la piratería en aguas del Índico. Empezamos combatiendo la piratería en el mar, y ahora debemos seguir trabajando para eliminar sus raíces en tierra, y así alcanzar el verdadero objetivo: la erradicación total de la piratería.

Termino, Señorías.

A raíz de lo expuesto, solicito a esta Cámara que autorice la participación de nuestras Fuerzas Armadas en la Misión EUTM-Somalia. Esta misión cumple los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de la Defensa Nacional para la autorización de operaciones internacionales. En concreto, se enmarca dentro de los cometidos asignados a nuestras Fuerzas Armadas, y responde al llamamiento del Secretario General de Naciones Unidas, y del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea.

Con su participación en EUTM-Somalia, España estará demostrando:

- su solidaridad con una de las zonas más necesitadas del planeta;

- su compromiso con el fortalecimiento del papel de la Unión Europea en el mundo;
- y su defensa de la legalidad internacional en las aguas frente a Somalia y el Golfo de Adén.

Hace poco más de un año, acudí a este mismo Pleno para solicitar su autorización para la incorporación de nuestros militares en la Operación Atalanta. Salvo dos abstenciones, el respaldo que recibí de Sus Señorías fue unánime.

Hoy les pido que renueven el apoyo que ofrecieron entonces a Atalanta, dando su respaldo a una misión que complementa esta Operación y da un paso más en la dirección correcta. EUTM-Somalia es la continuación en tierra de la labor que nuestros militares están desarrollando en el mar, consciente de que el origen está en tierra.

Señorías, su voto favorable estará refrendando el liderazgo que España ha asumido entre nuestros aliados en el combate a la piratería en las aguas del Océano Índico. Y también entroncará con el papel histórico que nuestro país ha desempeñado a lo largo de los siglos en la defensa del principio de la libertad de los mares.

“El mar nunca fue separado de la comunidad de los hombres y entregado o confiado a algunos de ellos”, escribió hace más de 500 años el jurista y humanista Fernando Vázquez de Menchaca.

Al formar a las futuras Fuerzas de Seguridad de Somalia, nuestros militares estarán abriendo un nuevo frente en el combate que libra la Unión Europea y nuestros aliados contra las redes criminales que operan en ese país.

Con este nuevo esfuerzo, evitaremos que unos pocos se adueñen de esas aguas y las devolveremos a la Comunidad

Internacional o, como diría Vázquez de Menchaca, a la comunidad de los hombres.

Muchas gracias.